



MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 2824

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 14/2017 "PROVISIÓN DE CARTELES Y OTROS PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y CENTROS REGIONALES – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" ID N.º 308147.

Asunción, 29 de junio de 2017

VISTO: El memorando DGAF N.º 1092 de fecha 20 de junio de 2017, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la declaración desierta del llamado por Contratación Directa n.º 14/2017 "Provisión de carteles y otros para la Dirección Administrativa y Centros Regionales – Contrato Abierto Plurianual", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, según lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su artículo 30 "Declaración de Licitación Desierta", expresa que: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna; b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente ley".

En ese sentido, por nota UOC N.º 762 de fecha 11 de abril de 2017, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa n.º 14/2017, para la provisión más arriba mencionada, en virtud del artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 19 del Decreto Reglamentario 21909/03.

En atención, al acta de Apertura de fecha 23 de mayo de 2017 y del acta de Evaluación de Ofertas para el procedimiento de Contratación Directa n.º 14/2017 "Provisión de carteles y otros para la Dirección Administrativa y Centros Regionales – Contrato Abierto Plurianual", de fecha 13 de junio de 2017, que eleva a consideración y recomienda, salvo mejor parecer, la declaración desierta del presente llamado.

A ese respecto, por memorando n.º 1042 de fecha 19 de junio de 2017, la directora de la Unidad Operativa de Contratación, Licda. Isabel Troche, por intermedio de la Dirección General de Administración y Finanzas, elevó a consideración, el acta del Comité de Evaluación, a través del cual se recomendó la declaración desierta de la Contratación Directa n.º 14/2017, para la provisión de referencia.

Atenta, a la providencia D.A.J. N.º 45 de fecha 19 de junio de 2017, de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio de la cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Por tanto, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

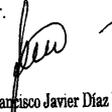
1.- DECLARAR desierta la Contratación Directa n.º 14/2017 "Provisión de carteles y otros para la Dirección Administrativa y Centros Regionales – Contrato Abierto Plurianual" ID N.º 308147, conforme al artículo 30 "Declaración de Licitación Desierta" inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa: "c): que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente ley".

2.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público a proceder a la realización de los trámites pertinentes para la ejecución de un nuevo procedimiento de contratación.

3.- COMUNICAR a quienes correspondan y cumplida, archivar.


Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaría General




Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado